



PARQUE VAGUADA

B R O C H U R E
CORPORATIVO





PARQUE VAGUADA

Conservación, restauración e integración de la comunidad de uno de los últimos bosques esclerofilos cercano a ciudades de la V Región.



¿POR QUÉ EL NOMBRE?

Su nombre se debe a que justamente son las vaguadas costeras (zonas de baja presión que se forma en la costa central de Chile y que genera nubes, nieblas y lloviznas) las que permiten la existencia de un bosque esclerofilo maduro y con ello la generación de una gran biodiversidad interrelacionada entre sí.

¿QUÉ ES UN BOSQUE ESCLEROFILO?

El Bosque esclerofilo es un tipo de vegetación que se caracteriza por tener árboles y arbustos con hojas duras y perennes. Se encuentran en regiones con clima mediterráneo y se adaptan a condiciones de sequía y suelos pobres, en Chile, se encuentran desde la región de Coquimbo hasta la del Bío Bío.



BOSQUE ESCLEROFILO

El bosque esclerofilo, del griego sklērós, 'duro' y phýllon, 'hoja', es una formación vegetal propia de zonas mediterráneas. Se caracteriza por especies con características xeromórficas con el tipo de hojas perenne, duras, que les permiten resistir las sequías veraniegas e inviernos lluviosos del clima mediterráneo.

Este clima mediterráneo sólo se da en pocos lugares del mundo: Zona central de Chile, California, cuenca del mediterráneo, Sudáfrica y sur de Australia. En nuestro país este tipo de bosque es el que presenta la mayor biodiversidad y especies endémicas.





PARQUE VAGUADA



Torcaza
(*Patagioenas araucana*)



Diucon, Urco
(*Pyrope pyrope*)



Turca (*Pterotochos megapodiu*)



Picaflor gigante
(*Patagona gigas*)



Carpinterito
(*Dryobates lignarius*)



Chuncho
(*Glaucidium nanum*)



Aguilucho
(*Geranoaetus polysoma*)

Ecosistema Bosque Esclerófilo

Umbria

Laderas o vertientes de las zona montañosas en que están orientadas a espaldas del sol, es decir, en la zona sombra.

Solana
Laderas o vertientes de una cordillera o zona montañosas en general que reciben mayor cantidad de radiación solar.

Boldo
(*Peumus Boldus*)



Peumo
(*Cryptocarya alba*)



Molle
(*Schinus latifolius*)



Quillay
(*Quillaja saponaria*)



Corontillo
(*Escallonia pulverulenta*)



Patagua
(*Crinodendron patagua*)



Belloto del norte
(*Beilschmiedia miersii*)



Temu
(*Blepharocalyx cruckshanksii*)



Quebracho
(*Senna candolleana*)



Litre
(*Lithraea caustica*)

Chagual
(*Puya chilensis*)



Espino
(*Acacia caven*)



Colliguay
(*Colliguaja odorifera*)



Soldadito
(*Tropaeolum tricolor*)



Lirio de fuego
(*Alstroemeria ligtu*)



Perdiz chilena
(*Nothoprocta perdicaria*)



Ortiga caballuna
(*Loasa tricolor*)

Helecho palito negro
(*Adiantum gertrudis*)



Puma
(*Pumaconcolor*)



Oreja de zorro
(*Aristolochia chilensis*)



Zorro chilla
(*Lycalopex griseus*)

Quisco
(*Echinopsis chiloensis*)



Cururo
(*Spalacopus cyanus*)



Quique
(*Galictis cuja*)



Rana chilena
(*Calyptocephalella gayi*)



Culebra de cola larga
(*Philodryas chamissonis*)



Lagarto nítido
(*Liolaeus nitidus*)



Lagarto llorón (*Liolaemus chilensis*)



Yaca (*Thylamys elegans*)



Tola (Proustia pyrifolia)

¿POR QUÉ SON IMPORTANTES?

El bosque esclerófilo es el que presenta la mayor biodiversidad y especies endémicas de nuestro país. Es un bosque siempre verde, que fortalece y protege a la fauna nativa, brindándole hogar y refugio, controla la erosión del suelo, brinda protección a las cuencas hidrográficas, acumula agua de montañas y cerros, y limpia y purifica el aire.



Peuco (Parabuteo unicinctus)



UBICACIÓN DEL PARQUE VAGUADA

Se encuentra ubicado entre los límites de las comunas de Viña del Mar y Quilpué en la quinta región de Valparaíso. Actualmente es administrado por Fundación Fundo El Rebaño Nativo (www.fundacionfundorebanonativo.cl) quienes se encargan de su conservación, protección y difusión de un área de 47 hectáreas.

En la superficie del parque se encuentran dos zonas bien diferenciadas, laderas con exposición norte y sur. En las primeras, encontramos vegetación adaptada a la rigurosidad del sol y a falta de agua, por ejemplo, suculentas y cactáceas. Por otro lado, en la ladera sur se encuentran árboles de más de 20 metros de altura característicos del bosque esclerofilo de la Zona Central, debido a que en estas zonas existe menos evaporación y por lo tanto, la humedad ambiental es mayor. Especies características son el Peumo, Boldo, Quillay y Molle.



Soldadito (*Tropaeolum tricolor*)

SIMBOLOGÍA

ACCESO VEHICULAR:
VILLA RUKAN

ÁREA DE CONCESIÓN:



ÁREA PARQUE VAGUADA:



SUPERFICIE: **47 Ha**

LONGITUD TOTAL
SENDEROS: **6,7 Km**

SENDERO VAGUADA:
717 M.

SENDERO EL MIRADOR:
1.200 m.

SENDERO NORTE:
2.470 m.

SENDERO ALTO EL MOLLE:
2.370 m.

VIÑA DEL MAR.

ACCESO VILLA RUKAN

N



MIRADOR CERRO ALTO LA CASITA (430 m)

MIRADOR CERRO ALTO EL MOLLE (500 m)

QUILPUÉ



WWW.PARQUEVAGUADA.COM



HISTORIA

“El proyecto Parque Vaguada nace el año 2022 con la misión de proteger y preservar el bosque esclerofilo costero de la V región. El Parque Vaguada se ubica dentro del Fundo el Rebaño, propiedad de la familia Ossa, la cual después de 5 generaciones sigue protegiendo esta reserva de la naturaleza”

Durante el año 2021, Don Gastón Ossa Señoret encomienda a la Fundación Fundo El Rebaño Nativo el resguardo y conservación de una superficie de 47 há, la cual posee la mayor superficie de bosque nativo esclerofilo del Fundo, y que constantemente se ve amenaza e impactada negativamente por incendios forestales, explosión demográfica, corta de especies para leña, extracción de tierra de hoja con fines agrícolas o paisajísticos, degradación por introducción de ganado doméstico, actividades deportivas, como por ejemplo, el motociclismo y la introducción de mascotas domésticas como perros y gatos.

Por su parte la Fundación propone la creación de un parque cuyos objetivos sean la conservación y restauración del bosque esclerofilo, además que se integre la comunidad para que pueda visitar y aprender de la importancia de preservar este tipo de ecosistemas, naciendo así el PARQUE VAGUADA en el año 2022

De esta forma, paulatinamente se comienza a dar forma a este proyecto de conservación con la proyección de senderos peatonales con fines recreacionales, división de los espacios según sea su grado de utilización, proyectos de infraestructura recreacional, educación ambiental y de resguardo del lugar.





NUESTRO PILARES FUNDAMENTALES DE CRECIMIENTO

PILAR CONSERVACIÓN

¿Por qué es importante conservar los bosques presentes en Parque Vaguada?

Son los bosques con mayor biodiversidad y especies endémicas de nuestro país. En ellos se encuentran más de 250 especies de flora, que incluyen árboles, arbustos y hierbas, al menos 15 especies de mamíferos, más de 70 especies de aves, 8 especies de reptiles, 3 de anfibios y numerosos artrópodos (insectos, arácnidos), hongos y líquenes.

Hoy la **Fundación Fundo el Rebaño Nativo** se encuentra en proceso de que la superficie del Parque Vaguada se acoja a la Ley 29.930 (Ley Derecho Real de Conservación Medioambiental) que tiene por finalidad la conservación del patrimonio ambiental de un predio o de ciertos atributos o funciones de este.





¿Qué estamos haciendo y que más debemos hacer para conservarlo?

Nuestro plan de conservación en una primera etapa fue cercar todo el perímetro de la zona con la finalidad de prohibir el tránsito de vehículos motorizados, debido al alto grado de erosión que ocasionan, además de evitar que el ganado doméstico se introduzca en el parque.

Contratamos personal de vigilancia 24/7 para controlar y evitar amenazas.

Prohibir la extracción de leña y tierra de hoja, erradicación de especies vegetales introducidas (aromos y zarzamoras) los cuales han sido reemplazados por especies nativas y propias del ecosistema esclerofilo costero de la quinta región.

Crear senderos peatonales (hechos sobre senderos antiguos que alguna vez fueron demarcados por el tránsito de personas o de ganado).

Instalación de señaléticas como medida preventiva de posibles accidentes o incendios.

En nuestro próximo proyecto, queremos trabajar en la prevención y control de incendios, para lo cual, debemos hacer cortafuegos y una red de agua con estanques, bombas y mangueras.



PILAR RESTAURACIÓN

La restauración ecológica es el proceso de recuperar un ecosistema que ha sido dañado, alterado o degradado. El objetivo es devolverlo a su estado original o a uno cercano a él.

Muchas zonas del parque Vaguada han sido dañadas históricamente por los vehículos motorizados, causando erosión del suelo, con grietas, que terminan en cárcavas, las cuales cambian la dirección natural de las aguas lluvia, por lo tanto, se destruye el suelo y se abre el bosque. Hemos ido tapando estas cárcavas a modo que el paisaje vuelve a su normalidad.

Durante muchos años se ha perdido parte de la flora del Parque, principalmente por los incendios forestales, que son cada vez más frecuentes, además de la tala indiscriminada de especies como el espino y naranjillo (carbón), quillayes (corteza) y varias especies más para leña, para contrarrestar esto hemos ido reforestando los lugares más afectados con especies como: quillayes, peumos, espinos, molles, chaguales, temus, bellotos del norte, pitras, pataguas, palma chilena entre otros. Tenemos como meta para este año 2025, llegar a las 4.000 especies reforestadas.



Junto con lo anterior, nos encontramos realizando, en conjunto con universidades, investigaciones sobre el mejoramiento paulatino de este tipo de ecosistemas además de ser un lugar donde ya el SAG ha liberado algunas especies de animales como águila mora y zorro culpeo.





PILAR INTEGRACIÓN

Tenemos la certeza que para integrar a la sociedad al parque Vaguada, debemos difundir la importancia de este tipo de ecosistema bosque esclerofilo, y eso lo debemos hacer a través de educación ambiental, por eso estamos recibiendo visitas de colegios, universidades, agrupaciones deportivas, grupos ecologistas y queremos seguir recibiendo visitas, siempre manteniendo un equilibrio que no afecte a este frágil ecosistema.

También salimos del Parque y visitamos colegios con nuestro stand, en donde a través de folletos, laminas y conversaciones vamos educando a las futuras generaciones.





HITOS IMPORTANTES



2022

Creación del **Parque Vaguada.**



2023

Cierre perimetral y primera zonificación (Layout) del PV. **Comienza la campaña dona tu árbol.**



2023

Se realiza estudio de biodiversidad en PV y seminario de prevención de incendios, en estos participa la Universidad de Playa Ancha (UPLA), ECIFA y agrupaciones ambientales.



2023

Primeras jornadas de educación ambiental y reforestación con establecimientos educacionales de las comunas de Quilpué y Viña del Mar.



2024

Reforestación de 2000 árboles donados por Parquemet a raíz de incendio de Viña del Mar en Febrero.



2024

Logramos tener más de 10 visitas grupales, destacando establecimientos educacionales, ambientales y deportivos. Se realiza el primer evento eco deportivo en PV.



2024

Liberación por parte del SAG de algunas especies de animales nativos como: águila mora (*Geranoaetus melanoleucus*) y zorro Culpeo (*Lycalopex culpaeus*).



2025

Inicio de jornadas de turismo de naturaleza con touroperadores de la Quinta Región y Municipio de Quilpué. Realización de primer evento eco-deportivo con Quinta Trail Runners.



DONA TU ÁRBOL



DONACIONES

A través de la campaña **DONA TU ÁRBOL** buscamos obtener fondos para la reforestación y restauración de 5 mil árboles nativos en PARQUE VAGUADA, lo cual, permitirá mejorar algunas zonas degradadas por efectos de la erosión, pastoreo de animales e incendios, buscando restablecer nuevamente un bosque esclerofilo sano.

En la campaña pueden participar personas naturales, instituciones o empresas privadas. El proceso se realiza a través del sitio web www.parquevaguada.com. Una vez hecha la donación, Fundación Fundo El Rebaño Nativo, quien administra Parque Vaguada, extiende un certificado que acredita el número de árboles donados junto con la ubicación geográfica de donde serán plantados.





DONACIONES EMPRESAS

¿POR QUÉ UNA EMPRESA DEBERÍA DONARNOS?

En Chile, las empresas que realizan donaciones para proyectos de conservación y educación ambiental pueden acceder a una serie de beneficios, tanto fiscales como no fiscales. Estos incentivos están diseñados para promover la participación del sector privado en iniciativas que contribuyen a la protección del medio ambiente y a la concientización de la sociedad. Además, las empresas mejoran su reputación, fortalecen sus relaciones con la comunidad, relaciones con las autoridades y pueden posicionarse como líderes en sostenibilidad. Estos beneficios pueden tener un impacto positivo en su competitividad y rentabilidad a largo plazo, a continuación, algunos ejemplos:





BENEFICIOS FISCALES Y TRIBUTARIOS, como: Ley de Donaciones con Fines Culturales, Sociales y Educativos (Ley N° 19.885), Ley de Donaciones con Fines Medioambientales (Ley N° 20.570).

CERTIFICACIONES Y RECONOCIMIENTOS: Certificación de Empresa B (B Corp), Sello Verde, Certificación ISO 14001, Compensación Huella de carbono, Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU.

MEJORA DE LA IMAGEN CORPORATIVA Y REPUTACIÓN: Responsabilidad Social Empresarial (RSE), Diferenciación en el mercado, atracción de inversionistas Acceso a Financiamiento y Programas Públicos: Fondos públicos y concursos, como los ofrecidos por el Ministerio del Medio Ambiente o la Corporación Nacional Forestal (CONAF).



BENEFICIOS PARA LOS EMPLEADOS: educación, capacitación, compromiso y voluntariado corporativo.

ALIANZAS estratégicas con fundaciones y organizaciones ambientales puede abrir puertas a nuevas alianzas con otras empresas, instituciones académicas y organismos públicos, lo que puede generar oportunidades de negocio y proyectos conjuntos.

HABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA para uso de la empresa en parque vaguada con fines de jornadas colaborativas, de liderazgo o esparcimiento.



PARQUE
VAGUADA

✉ info@parquevaguada.com

📍 Montaña 583, of. 301 / Viña del Mar - Chile

📞 +56 9 9332 2909



www.parquevaguada.com



PARQUE VAGUADA ES UNA INICIATIVA DE
FUNDACIÓN FONDO EL REBAÑO NATIVO
www.fundacionfundorebanonativo.cl